



Factura: 003-001-000061014



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2019170100001228

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO OTORGANTE:	MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ NOTARIO DEL CANTON QUITO
FECHA:	01 DE JUNIO DEL 2019 (11:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	GENIUM DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
MANRIQUE MORCCHO JORGE ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CELEA	1/2/108589
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE MANRIQUE
Nº IDENTIFICACION RFI PETICIONARIO:	1707138369

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-001-000061013



20191785016-02978



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	2019170-010P02978						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: (21 DE JUNIO DEL 2019 / 11:37)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARIQUE YEPES MANUEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400217147	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	170/108329	ECUATORIANA	DESIGNARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA CRISTINA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJECIONES/RESERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10400.00							

NOTARIA DECIMA



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO(A)

Notario 10

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO



Mag. E. Santiago Álvarez A.

1 ESCRITURA No. 20191701010P02978

2
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4 **OTORGADA POR**

5 **MANUEL MARÍA MANRIQUE YÉPEZ**

6
7 **A FAVOR DE**

8 **JORGE ANÍBAL MANRIQUE MOROCHO**

9 **CUANTÍA: 10.400**

10 **DI: 2 COPIAS**

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
12 día (21) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, MAGÍSTER
13 SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Décimo del Cantón Quito,
14 Comparecen: en calidad de cedente, el señor Manuel María Manrique Yépez, de
15 estado civil divorciado, domiciliado en calle El Calzado Manzana 8 casa numero
16 13 teléfono 5151459 por sus propios derechos y por otra parte en calidad el
17 cesionario el señor Jorge Aníbal Manrique Morocho, de estado civil divorciado,
18 domiciliado en Quevedo calle Los Chapulos de tránsito por esta ciudad de Quito,
19 teléfono 0969434652. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
20 capaces de contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que
21 me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia se agrega a este
22 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
23 minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse elevar a escritura pública, una cesión de
24 Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de
26 cesión de participaciones por una parte y en calidad de cedente, el señor Manuel
27 María Manrique Yépez, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y por
28 otra parte en calidad el cesionario el señor Jorge Aníbal Manrique Morocho, de

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

1 estado civil divorciado, por sus propios derechos, todos de nacionalidad
2 ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
3 Uno) Mediante escritura pública celebrada el 28 de octubre del 2003, ante Notario
4 Encargado Noveno del cantón Quito y legalmente Inscrita en el Registro Mercantil
5 del mismo cantón el 30 de enero del 2004, se constituyó la Compañía NEWSEGI
6 CIA. LTDA. Con un capital de cuatrocientos dólares americanos, dividido en
7 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. DOS) Con fecha 19 de
8 septiembre del 2008, ante Dr. Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo
9 del cantón Quito, Inscrita el 18 de febrero del 2009, se efectuó la escritura de
10 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NEWSEGI CIA. LTDA.
11 De cuatrocientos dólares americanos a diez mil cuatrocientos dólares americanos
12 y por ello diez mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. TRES) La
13 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía NEWSEGI CIA.
14 LTDA. Celebrada el 19 de Abril del 2019, decidió por unanimidad autorizar al socio
15 señor Manuel María Manrique Yépez ceda la cantidad de DIEZ MIL CIENTO
16 NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de un dólar que posee en la compañía
17 NEWSEWGI CIA. LTDA, de la siguiente manera: DIEZ MIL CIENTO NOVENTA
18 Y NUEVE PARTICIPACIONES de un dólar cada Una, al señor Jorge Aníbal
19 Manrique Morocho y manteniendo UNA PARTICIPACION en la compañía
20 NEWSEWGI CIA. LTDA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
21 antecedentes expuestos el señor Manuel María Manrique Yépez, tienen a bien
22 ceder la cantidad de DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE
23 PARTICIPACIONES de un dólar cada una que tiene en la compañía NEWSEWGI
24 CIA. LTDA. Al señor Jorge Aníbal Manrique Morocho, con todos los beneficios
25 activos y pasivos, derechos y obligaciones que estas representan, esto es las
26 DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES de un dólar

MG3. E. SANTIAGO ALVAREZ
NOTARIO DECIMO QUITO

Quito - Ecuador

NIHI PRIUS FIDE



[Handwritten signature]

1 posee en la compañía NEWSEGI CIA. LTDA. Mesquedándose con UNA
2 PARTICIPACION en la Compañía NEWSEGI CIA.LTDA.

3 SOCIO	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTC.
4 Manuel Manrique Yépez	US \$ 1	US \$ 1	1
5 Jorge Anibal Manrique Morocho	US \$ 10.399	US \$ 10.399	10.399
6	-----	-----	-----
7 TOTAL	10. 400	10. 400	10. 400

8 CUARTA. ACEPTACION Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION - Los
9 comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y se
10 autoriza al cesionario para que inscriban la presente cesión en el Registro
11 Mercantil de esta ciudad de Quito, así como también se sienta la razón el margen
12 de la matriz de constitucion en la Notaria respectiva. QUINTA: DOCUMENTOS
13 HABILITANTES - Para dar cumplimiento con lo estipulado en el Art. 113 de la ley
14 de compañías, se adjunta como documentos habilitantes, el acta de la Junta
15 General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, las copias de las
16 cédulas de identidad de los comparecientes. Usted señor Notario, se servirá
17 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este
18 instrumento público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). La misma que queda elevada
19 a escritura pública con todo su valor lega, y se halla firmado por el Dr. JAIME
20 ROMERO ARIAS. con matrícula profesional 9715 C.A.P. Para el otorgamiento
21 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y le da que
22 les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
23 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo
24 que doy fe,-

[Handwritten signature of Manuel María Manrique Yépez]



27 MANUEL MARÍA MANRIQUE YÉPEZ

28 C.C. 0400217147

MANUEL LARREA Y STA. PRISCA
NOTARIA DECIMA CANTON QUITO
TELÉFONO: 0992925626

Mgs. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

[Handwritten signature]



JORGE ANÍBAL MANRIQUE MOROCHO
C.C. 1707106289



MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MANRIQUE YEPEZ
MANUEL MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
BIBABURA
IBARRA
SAGRADO
FECHA DE NACIMIENTO **1934-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



040021714-7

NOTARÍA 10
Quito - Ecuador

INSTRUMENTACIÓN BÁSICA

APellidos y Nombres de los
MANRIQUE SEGUNDA
Apellidos y Nombres de la(s) cónyuge(s)
YEPEZ DOLORES

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2006-12-01

Fecha de extinción
2006-12-01

0005 104 81

Charles Rogers





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mgs. E. Santiago Alvarez A.



Número único de identificación: 0400217147

Nombres del ciudadano: MANRIQUE YEPEZ MANUEL MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANRIQUE SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YEPEZ DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 192-235-66135



192-235-66135

Ldo. Vicente Talano B.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



N. 170710836-9

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
AREL 001 YANUARIOS
MANRIQUE MOROCHO
JORGE ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



NOTARÍA 10

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLAZADO

Quito - Ecuador

V4444V4444

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANRIQUE YEPEZ MANUEL MARIA

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE ESCRICCIÓN
QUEVEDO
2018-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-16

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

[Signature]

[Signature]



000701180

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

0043 M 0043 - 080 1707108368

MANRIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

SECCIONES 1 Y 2

PARROQUIA CHIMBACALLE

ZONA 1

[Signature]

[Signature]





NOTARIA 10

Quito - Ecuador

NUM. PRIUS FIDE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Número único de identificación: 1707108369

Nombres del ciudadano: MANRIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA VEL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANRIQUE YEPEZ MANUEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOROCHO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emitido: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 196-235-66167



196-235-66167

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NEWSEGI CIA. LTDA.

NOTARIA 10

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEWSEGI CIA. LTDA.

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

En la ciudad de Quito, hoy día 19 de abril del 2019, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la intersección de las calles Las Arenas Os1-36 y Av. 10 de agosto Edificio Vivanco, piso sexto, oficina 607, de la parroquia Santa Prisca, del centro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Manuel María Manrique Yépez y Jorge Aníbal Manrique Morocho, con el objeto de constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NEWSEGI CIA. LTDA.

Preside la junta el señor Manuel María Manrique Yépez y actúa como secretario el señor Jorge Aníbal Manrique Morocho.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NEWSEGI CIA. LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.-Sobre la cesión de las diez mil doscientas (10.200) participaciones de un dólar que posee, el señor Manuel María Manrique Yépez en la compañía NEWSEGI CIA. LTDA. Seda las diez mil ciento noventa y nueve (10.199) participaciones de un dólar a favor del señor Jorge Aníbal Manrique Morocho, y quedándose con Una participación de un dólar en la compañía NEWSEGI CIA. LTDA.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y por ende la junta pasa a tratar el único orden del día.

Seguidamente el señor secretario indica que en vista que el señor Manuel María Manrique Yépez, por su edad ya avanzada ha sido imposible que pueda seguir cumpliendo con el deber en las diferentes



NEWSEGI CIA. LTDA.

SERVICIO DE SEGURO INTEGRAL SEGURO S.A. S.C. S.R.L.

actividades de la compañía y con el objeto de seguir adelante en el desenvolvimiento de la compañía se necesita contar con personas que tengan la voluntad y la funcionalidad física para aportar activamente en el cumplimiento del objeto social de la institución, por lo que se considera necesario el ingreso de socios con este perfil.

El único punto del orden del día, es aprobado por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta y unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que gestione las acciones necesarias para celebrar dicha sesión de participaciones y desde luego la inscripción en el Registro Mercantil para los fines aquí discutidos.


Sr. MANUEL MARIA MARIQUE YEPEZ.

C.C.


Sr. JORGE ANIBAL MANRIQUE MOROCHO.

C.C. 1707108369

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

NOTARIA 10

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR
MANUEL MARÍA MANRIQUE YÉPEZ A FAVOR DE JORGE ANIBAL
MANRIQUE MOROCHO, EN QUITO HOY 21 DE JUNIO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.



MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

Notaria 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.





Factura: 001-002-000047878



20191701009001932

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701009001932

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA NEWSEGLORIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PD-1070104

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707108563
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CEIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2078

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RA



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA NEWSEGI CIA LTDA**, otorgada por **TOMÁS ITHRE PARRALES LOPEZ, MANUEL MARIA MANRIQUE YEPEZ Y SANTIAGO BENJAMIN VERA PARRALES**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 28 de octubre del 2003, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **MANUEL MARÍA MANRIQUE YÉPEZ** a favor de **JORGE ANÍBAL MANRIQUE MOROCHO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-001-000074933



20201701010301645

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20201701010301645					
ACTO O CONTRATO:							
ACIARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		08 DE JULIO DEL 2020 (13:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO DOMINGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101557400	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA ROSA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
DURACIÓN DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

Notaria 10
Ab. Héctor Rangel Urdaneta

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 ESCRITURA No. 20201701010P01645

2
3 RATIFICATORIA

4
5 OTORGADO POR:

6
7 DOMINGA JARAMILLO

8
9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 DI: 2 COPIAS

11
12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
13 hoy día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, ante mí,
14 NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGELI URDANETA
15 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO AP: 03633-DP17-2020-VS,
16 Comparecen a celebrar el presente contrato, comparece la señora DOMINGA
17 JARAMILLO, estado civil divorciada, quien únicamente tiene un solo nombre
18 y un solo apellido, de nacionalidad ecuatoriana. La compareciente, es mayor
19 de edad, capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud
20 de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopias se agregan a
21 este instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido
22 de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
23 públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga la escritura de
24 RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que se encuentra
25 contenida en los siguientes términos: PRIMERA: COMPARECIENTE. -
26 Comparece para la presente escritura de ratificación de ratificación de cesión
27 de participaciones la señora DOMINGA JARAMILLO, de estado civil
28 divorciada, quien únicamente tiene un solo nombre y un solo apellido, de

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

1 nacionalidad ecuatoriana, conforme consta de su cedula de ciudadanía, que
2 se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES. -Los
3 cónyuges MANUEL MARIA MANRIQUE YEPEZ Y DOMINGA JARAMILLO,
4 eran propietarios de 10.200 participaciones de un dólar cada una que tiene
5 en la compañía NEWSEGI. CIA. LTDA., los que adquirieron en su estado civil
6 de casados. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. -Con este
7 antecedente la señora DOMINGA JARAMILLO, por medio del presente
8 instrumento público, RATIFICA, la cesión de participaciones de 10.199 de un
9 dólar cada una que tiene en la compañía NEWSEGI CIA. LTDA., que realizó
10 el señor MANUEL MARIA MANRIQUE YEPEZ, mediante escritura pública
11 firmada y suscrita ante el señor Notario Magister Edison Santiago Álvarez
12 Altamirano de la Notaria Decima y que de este acto tenía pleno conocimiento
13 la compareciente. CUARTA: ACEPTACION. - Por medio del presente acto,
14 la compareciente ACEPTA el contenido de la presente escritura y autoriza a
15 los cesionarios o compradores para que puedan registrar ante autoridad
16 competente la presente ratificación de cesión de participaciones PARA QUE
17 TENGA TODO SU CONTENIDO VALOR JURIDICO Y SIRVA DE JUSTO
18 TITULO A LOS ACTUALES POSEEDORES DE LAS PARTICIPACIONES
19 NOMBRADAS. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
20 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.
21 QUINTA: MARGINACIÓN.- La presente escritura se marginará en los
22 libros correspondientes de la escritura otorgada el veinte y uno de junio
23 del año dos mil diecinueve, ante el Mgs. Santiago Álvarez Altamirano,
24 notario décimo del cantón Quito (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- La
25 compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que se
26 encuentra firmada por el Dr. JAIME ROMERO ARIAS Matricula 9715
27 C.A.P. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, el


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Cédula de
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JARAMILLO
 DOMINGA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 ESPINDOLA
 AMALUZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1943-01-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 110158749-9




DESTINACIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN: QUEHACER DOMESTICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXX XXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARAMILLO ANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2019-10-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-02

NOTARIA DECIMA
 E18357222
 Ab. Héctor Rangel Unda
 NOTARIO SUPLENTE DEL
 CANTÓN QUITO






 1101587499


 BLANCO
 ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101587499

Nombres del ciudadano: JARAMILLO DOMINGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: JARAMILLO ANA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-327-82670



207-327-82670

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando
2 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

3

4

5

6

DOMINGA JARAMILLO

7

C.C. No. 140158749

8

9

10

11

12

13

14

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA
Ab. Hector Rangel Urdaneta
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 10
Ab. Hector Rangel Urdaneta

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE RATIFICATORIA OTORGADO POR: DOMINGA
JARAMILLO, EN QUITO HOY 28 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.



NOTARIO(A) SUPLENTE HÉCTOR EDUARDO RANGEL URDANETA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Ab. Héctor Rangel Urdaneta

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925526 / 0992747452
Mail: notaria10quito@gmail.com



Factura: 003-001-000074946



20201701010000684

AB. Hector Rangel Urdaneta
NOTARIO 10 SUPLENTE DEL
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701010000684

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2020. (17:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20*91701010P02878

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANRIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707108369
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701010P01645



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada el veintiuno de junio del dos mil diecinueve, ante el Magíster Santiago Álvarez Altamirano, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo, Se tomó nota de la presente RATIFICATORIA, de fecha veintiocho de julio del dos mil veinte, ante mí NOTARIO SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA, Notaria Décima del Cantón Quito, AP: 03633-DP17-2020-VS, con protocolo número 20201701010P01645. Quito hoy día veintiocho de julio del dos mil veinte.



NOTARIO(A) SUPLENTE HECTOR EDUARDO RANGEL URDANETA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03633-DP17-2020-VS



TRÁMITE NÚMERO: 31741

2752841FUXYUQJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	26111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15341
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0400217147	MANRIQUE YEPEZ MANUEL MARIA	CEDENTE
1707108369	MANRIQUE MOROCHO JORGE ANIBAL	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /21/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEWSEGI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR MANUEL MANRIQUE TRANSFIERE 10199 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR JORGE MANRIQUE.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/01/2004.- ADJUNTA RATIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMA DMQ DE FECHA 28/07/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito